ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008 | **VERSIÓN: 10**

FECHA DE APLICACIÓN: ENERO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Documento Interno	Políticas de Seguridad de Gestión de Activos de Información	-	EGTI-DI-012	-	1	X		
Documento Interno	Política para el Buen Uso del Correo Institucional	-	EGTI-DI-007	2	3		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se elabora el Documento Interno Políticas de Seguridad de Gestión de Activos de Información, en la cual se agrega la definición de los activos de información, se establece un glosario de términos comunes, roles, responsabilidades, clasificación de la información, manejo de medios relacionados con los activos de información de la UAERMV.

El documento Interno EGTI-DI-007 Política para el Buen Uso del Correo Institucional se modifica realizando cambios en el orden del glosario de términos, agregando políticas sobre él envió de correos masivos por parte de los procesos Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones, Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica y Gestión del Talento humano. Además, de incluir lineamientos sobre la inactivación y la solicitud de cuentas de correo por parte del proceso de Gestión del Talento Humano.

AVALA: RESPONSABLE DIRECTIVO SIG	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: (Colaborador del proceso en compañía del enlace)	ACOMPAÑAMIENTO: EQUIPO TÉCNICO SIG
(Firma)	*(Firma)*	*(Firma)* Andrea del P. Zambrano
Nombre: Marcela Rocío Márquez Arenas	*Nombre: Gloria Méndez/ Omar Garzón/ Yuly González*	*Nombre: Andrea del Pilar Zambrano*
Cargo: Secretaría General	*Cargo: contratistas proceso EGTI*	*Cargo: Contratista proceso DESI*

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI ☒	NO ☐	21-05-2019	
	OBSERVACIONES:			*(Firma)* Martha Patricia Aguilar Copete ***REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG***